

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Gaceta de 16 de Mayo

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1268
Subsistencias. — Circular

Recuerdo nuevamente a los señores Alcaldes y Secretarios de esta provincia el más exacto cumplimiento de la ley de Subsistencias para que remitan a este Gobierno con toda puntualidad, conforme está ordenado, el alta y baja mensual de subsistencias dentro del 1º al 3º de cada mes, y habiendo transcurrido con exceso diez plazos y siendo varios los Alcaldes que no los han remitido, les prevengo lo remitan en término de quinto día; en la intención que de no verificarlo les impone el máximo de la multa que me autoriza el art. 184 de la ley Municipal, con la que desde luego quedan conminados.

Tarragona 15 de Mayo de 1919.—
El Gobernador, Rogelio Sot.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1269
JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

DE TARRAGONA

Habiéndose inutilizado los locales que estaban designados para Colegios electorales de los distritos de Solivella y Rodona, segú han participado a esta Junta provincial los Presidentes de las municipales de los expresados distritos, la misma, en sesión de hoy, ha acordado autorizar a dichas Juntas para que hagan nueva designación en la forma dispuesta por el art. 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento del párrafo 3º del citado artículo.

Tarragona 15 de Mayo de 1919.—
El Presidente, Ramón M. Emo.—Por A. de la J. P., el Secretario, Enrique de Cereceda.

Suscribase en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

sol obsequiarlos con sufragio de 1000 Núm. 1270

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Por Real Orden de 25 de Marzo de 1919 y a instancia de los Ayuntamientos de Falset, Torre de Fontaubella, Colldejou y Montroig, se ha dispuesto se instruya expediente con arreglo a lo prevenido en el art. 11 de la vigente ley de Carreteras para variar el itinerario y denominación de la carretera que en el plan general vigente del Estado figura con la denominación de la de Alcolea del Pinar a Tarragona, en Falset a la de Vilanova de Escornalbou a la de Reus a Montroig por la siguiente «de la de Alcolea del Pinar a Tarragona en Falset a la de Castellón a Tarragona por Torre de Fontaubella, Colldejou, Vilanova de Escornalbou y Montroig».

Y en virtud de lo dispuesto en dicha Real orden y de lo prevenido en el art. 11 de la vigente ley de Carreteras y los pertinentes del Reglamento para su aplicación, de orden del señor Gobernador se abre un periodo informativo de treinta días, a contar de la fecha de su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, al objeto de que durante el mismo puedan presentarse por escritos dirigidos a este Gobierno civil las observaciones que las personas o Corporaciones interesadas juzguen del caso hacer sobre el citado trazado de carretera.

Tarragona 16 de Mayo de 1919.—

El Jefe de la Sección, P. A., Juan Alonso Soriano.

Núm. 1271

Expropiaciones

Aprobado por la Dirección general de Obras públicas el expediente de expropiación de las fincas que han de ocuparse en el término municipal de Aiguamurcia para la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de la de Valls a Igualada en Pont de Arméuera a la de Tarragona a Barcelona en Altafulla, el señor Gobernador ha acordado señalar el dia 10 del próximo mes de Junio, a las catóreas horas para el pago de dichos terrenos expropiados; ante la Alcaldía del citado pueblo de Aiguamurcia, cuyo acto será presidido por el Alcalde, el representante de la Administración y el Secretario del Ayuntamiento citado.

Los que se hace público de orden del Sr. Gobernador para conocimiento de todos los interesados y efectos consiguientes.

Tarragona 15 de Mayo de 1919.—

El Jefe de la Sección, P. A., Juan Alonso Soriano.

Y en virtud de lo establecido en la sesión constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Marzo de 1919.

Día 3.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se registran los Boletines oficiales.

Idem aprueban varias cuentas de las Comisiones de Fomento, Gobernación e Higiene.

S. E. se adhiere a la solemne velada necrológica que va a celebrarse en Santiago de Compostela en honor del insigne escultor D. Julio Antonio.

Se autoriza a D. José Moutalá para efectuar obras en la casa núm. 31 de la calle del Gasómetro.

Idem acuerda se practiquen varias diligencias para contestar a la petición formulada por la Junta de Gobernación y Administración del Asilo de Huérfanos.

Idem desestima una instancia de don Antonio Font Valboua que solicita la plaza de portero de la Escuela de Saavedra.

Idem autoriza a la Alcaldía para adquirir mascarillas protectoras contra la gripe.

Idem id. al farmacéutico D. Joaquín Caldes Martí, para expedir medicinas a las familias pobres de la Beneficencia municipal.

Idem desestima la súplica formulada por D. Emilio Capdevila, que se le concede una subvención para trasladarse a Barcelona al objeto de someterse a una operación quirúrgica, por no figurar en la lista de pobres.

Idem acuerda que mensualmente se analicen las aguas que abastecen esta capital.

Idem aprueba el expediente de apertura del mozo Jaime Abelló Juny, del reemplazo de 1917.

Idem nombró al Sr. Regidor-Síndico, D. Jaime Nadal, para que represente al Ayuntamiento en la Junta carcelaria de este partido judicial.

Idem acuerda incluir en el padrón de esta ciudad a D. Pedro Mallafré Gilabert y D. Emilio Gimeno Casan.

Idem autoriza al Sr. Alcalde para

nombrar Abogado que represente al Ayuntamiento en el pleito contencioso-administrativo promovido ante el Tribunal provincial por el contratista de las obras del Mercado nuevo.

Día 10.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Idem registran los Boletines oficiales.

Idem acuerda se anuncia al público el cambio de nombre de varias calles de la parte alta de esta ciudad.

Idem autoriza a la Alcaldía para adquirir un aparato para afilar los instrumentos de matanza del Matadero público.

Idem nombra a los Sres. Ricomá, Musolas y Ventosa para que, con el Sr. Boada, formen la Comisión que ha de continuar gestionando la implantación en esta ciudad de una Escuela de Comercio.

Idem admite la excusa presentada por D. Ramón Cabré Niebo, para el ejercicio del cargo de Concejal.

Idem aprueban las Ordenanzas para la administración y cobranza de varios arbitrios.

Idem acuerda una a la Comisión para ampliar su estudio, el pliego de condiciones para el arriendo de los puestos públicos de venta de los Mercados, Carnicerías Viejas y Puerto.

Idem las relaciones de las cantidades recaudadas por la venta en los Mercados y vía pública.

Idem acuerda establecer mesas reguladoras para la venta de aceite, jabón, arroz, legumbres secas y otros artículos.

Día 17.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Toma posesión de su cargo el Concejal interino D. Pedro García Sanfelix.

Se registran los Boletines oficiales.

S. E. acuerda encargar a la Comisión de Hacienda estudie si procede el pago de la cantidad que fija como cuota la Mancomunidad a Tarragona sobre utilidades.

Idem se enteró de una comunicación de la Sociedad de Oficiales, a la cual

participando que su gremio ha ad-

dado que desde el dia 17 del actual sea aumentado hasta 8 pesetas el jor-

nal.

Idem id. de otra id. del señor Coronel del Regimiento de Tarragona,

agradeciendo la felicitación de S. E. al

tomar el mando de dicho Regimiento.

Idem aprueban varias cuentas de las

Comisiones de Fomento y Gobernación.

Idem autoriza a D. Juan Vilá Cañellas para instalar un electro motor.

Idem desestima una cuenta de honorarios presentada por D. Manuel Font.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo varios acuerdos referentes a las reparaciones y obras que hayan de hacerse en las Escuelas Normales.

Idem id. otro id. de la Comisión de Fiestas acerca las que se proyectan para los días de Semana Santa y Pascua.

Idem acuerda la reclusión en el Manicomio de Reus de la alienada Benita Obón Gil.

Idem acuerda la rectificación de una paga de toca concedida a Tecla Martí por fallecimiento de su padre D. José Martí, Celador de arbitrios.

Idem id. un voto de gracias para el Sr. Monteverde por sus gestiones en Madrid para enterarse del estado del proyecto de Monumento de los Mártires de la guerra de la Independencia y se convoque a la Comisión del mismo para ponerla al corriente.

Día 24.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Idem registran los Boletines oficiales.

Idem ha dado lectura de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia trasladando la resolución dictada por la Exma. Diputación provincial acuerdando alzarse en Interés de la provincia de Tarragona, en nombre y representación del «Gesómetre Tarragonense», contra la tarifa de arbitrios por ocupación de la pista.

Idem aprueban varias cuentas de las Comisiones de Fomento y Gobernación.

Idem acuerda abrir un registro entre los industriales que prestan servicios y suministros al Ayuntamiento para establecer un turno mensual por orden alfabetico.

Idem id. conceder tres meses de licencia a la Maestra de párvulos del tercer distrito, Dña. Josefa Pofau, y se nombra para sustituirla durante el expresado plazo a la Maestra D.ª Mercedes Canals Vall.

Idem id. vuela a la Comisión respectiva un dictamen informando una instancia del señor Presidente de la Asociación protectora de la enseñanza catalana sobre sus obligaciones.

Idem aprueba un extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Febrero último.

Idem id. la liquidación de las obras de derruido de la casa número 9 de la calle de las Carnicerías.

Idem id. un dictamen informando una comunicación de la Sociedad de Oficiales albañiles sobre aumento de jornales y la obtención de sueldo.

Idem autoriza a las Congregación de la Sangre de N. S. J. para levantar el dintel de una puerta de la iglesia de Nazareth.

Idem acuerda la construcción de bordillos y cintas en la carretera de Castellón.

Idem aprueba un dictamen de Gobernación informando guía, comunicación del Maestro de la Escuela de niños del barrio de San Pedro.

Idem acuerda el ingreso en el Manicomio de Reus de la alienada Dolores Plaia Catalá.

Idem aprueba un dictamen de Hacienda proponiendo se reclamen datos y antecedentes para recurrir contra la cuota de utilidades impuesta por la Mancomunidad.

Idem id. del id. aceptando un concurso con D. Isidoro Mengibar para el pago del arbitrio sobre espectáculos públicos.

Idem id. de id. proponiendo se establezcan en el ejercicio próximo el impuesto sobre incremento de valor de la propiedad.

Idem id. de id. resolviendo una instancia del Recaudador de arbitrios y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento D. Joaquín Pedrol sobre premio de cobranza.

S. E. se entera de una afectuosa comunicación dirigida al Ayuntamiento, del Exmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco Vidal Barraquer, acordando la Corporación conste en acta que ha visto con verdadera satisfacción haya sido nombrado Arzobispo de esta Archidiócesis y que se comunique el acuerdo al interesado.

S. E. aprueba lo dispuesto por el Sr. Orovió con motivo de la huelga de los Carteros de esta capital, ordenando que los individuos de la Guardia urbana procedan a la distribución y reparación de la correspondencia.

Día 31.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Idem registran los Boletines oficiales.

S. E. se entera de una comunicación del Exmo. Sr. Capitán General de la 8.a Región dando las gracias por la feliz iniciativa de las mujeres tarragonenses de regalar una bandera al Regimiento de Tarragona, núm. 78.

Idem de otra id. del Sr. Gobernador civil de la provincia resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Luis Nadal Delhom sobre remoción de funcionarios y empleados municipales, acordando el Ayuntamiento se comunique a los interesados.

Idem acuerda la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Idem id. varias cuentas presentadas por las Comisiones de Fomento y Gobernación.

Idem autoriza a la Exma. Diputación provincial para la firma de una medida en el Palacio de la Diputación.

Idem acuerda abrir un registro entre los industriales que prestan servicios y suministros al Ayuntamiento para establecer un turno mensual por orden alfabetico.

Idem id. conceder tres meses de licencia a la Maestra de párvulos del tercer distrito, Dña. Josefa Pofau, y se nombra para sustituirla durante el expresado plazo a la Maestra D.ª Mercedes Canals Vall.

Idem id. vuela a la Comisión respectiva un dictamen informando una instancia del señor Presidente de la Asociación protectora de la enseñanza catalana sobre sus obligaciones.

Idem aprueba un dictamen informando una instancia de la Maestra de la Escuela de niñas del barrio de San Pedro, reclamando la gratificación que le corresponde por el alquiler de la casa habitación.

Idem acuerda admitir la renuncia del encargado de la Concejala gubernativo presidida por D. Francisco Dalmau.

Idem id. la inclusión en el padrón de vecinos a D. José Roig Pujol.

Idem id. suplicar del Gobierno de S. M. sean reintegrados en sus puestos los Carteros de esta ciudad declarados cesantes por consecuencia de la última huelga.

Tarragona 24 de Abril de 1919.—

El Secretario, R. Nogués.

Tarragona 5 de Mayo de 1919.—

Aprobado en sesión de hoy.—P. A.

de S. E., el Secretario, R. Nogués.

V. B.—El Alcalde, Manuel de Orovió.

Núm. 1272

AYUNTAMIENTO DE MONTBRIÓ DE LA MARCA

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruple de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derechos a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Senores del Ayuntamiento

D. José Vilá Sanahuja.

José Solé Vilá.

Juan Balaña Esteve.

José Queraltó Amills.

Mayores contribuyentes

D. José M. Sendra Sabaté.

José Sendra Sabaté.

Mayores contribuyentes

D. José Tarragó Sambola.

José Vilá Nevot.

Jaime Contijoch Marimón.

Vicente Miret Vilá.

Salvador Roset Solé.

Jaime Andreu Andreu.

Francisco Andreu Huguet.

Carlos Llobera Vilá.

Pedro Vilá Gené.

Juan Amill Sanabria.

Mariano Moncusi Marimón.

Magín Solé Civit.

Ramón Borrás Solé.

Antonio Bosch Rosell.

Ramón Contijoch Marimón.

Francisco Orga Gual.

José Vidal Sala.

José Esteve Forés.

Antonio Miret Vilá.

Francisco Vilá Giró.

Melitón Sendra Cases.

Francisco Llobera Bonet.

José Contijoch Vernet.

Ramón Queraltó Panadés.

Montbrió de la Marca 30 de Enero de 1919.—El Alcalde, José Vilá.

Núm. 1273

AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT DE QUERALT

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruple de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Senores del Ayuntamiento

D. Roque Duch Barrot.

Ramón Ninot Carol.

Serafín Duch Andreu.

José Carol Miguel.

Antonio Aluja Sáperas.

Isidro Llobera Alemany.

Mayores contribuyentes

D. Andrés Andreu Miró.

Antonio Miró Farré.

Antonio Busquet Carnicé.

Antonio Bouet Salabiel.

Pedro Barrot Andreu.

Magín Amatllé Segura.

Juan Contijoch Capdevila.

Francisco Clares Llobera.

Ramón Contijoch Folch.

José Cabestany Cunillera.

José Contijoch Garalt.

Pedro Ninot Aubia.

José Duch Cabestany.

Pablo Graells Malet.

Miguel Gual Marimón.

Francisco Corbella Cabestany.

Ramón Aixalà Gasull.

Antonio Queraltó Solé.

Salvador Miró Cabestany.

Salvador Miró Carnicé.

Antonio Miró Bonet.

Buenaventura Miró Farré.

Joaquin Mateu Andreu.

Antonio Ninot Cuadres.

Pedro Juan Tomás Ballasté.

José Tomás Altimis.

Magín Vidal Miró.

Ramón Miró.

Ramón Miró.

AYUNTAMIENTO DE MONTBRIÓ DE LA MARCA

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruple de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derechos a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Senores del Ayuntamiento

D. José Vilá Sanahuja.

José Solé Vilá.

Juan Balaña Esteve.

José Queraltó Amills.

Mayores contribuyentes

D. Bautista Martí Vilá.

Carlos Manuel Flix.

Salvador Pascual Miró.

José Domingo Vellvé.

Primo Porqueres Rebull.

José Perelló Gibert.

Mayores contribuyentes

D. Juan Franch Vilá.

Ramón Domingo Morell.

José Franch Miró.

Miguel Perelló Piñol.

Ramón Domingo Perelló.

Manuel Manuel Nogués.

Miguel Franch Miró.

José Roigé Masip.

Miguel Franch Manuel.

José Ardevol Masip.

Le